

RIO GALLEGOS,

10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.445/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 69/08 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Geografía de la Población - Asignaturas Introducción a la Geografía 1° C 1° Año y Geografía de la Población 1° C 3° Año del Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la rescisión del Contrato suscripto oportunamente con la Prof. María Lastenia VERA;

QUE a fs. 5 el Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

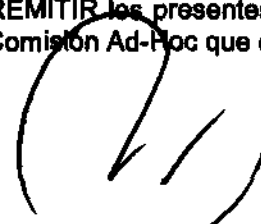
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Geografía de la Población - Asignaturas Introducción a la Geografía 1° C 1° Año y Geografía de la Población 1° C 3° Año del Profesorado y Licenciatura en Geografía y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Geografía Humana - Orientación Geografía de la Población - Asignaturas Introducción a la Geografía 1° C 1° Año y Geografía de la Población 1° C 3° Año del Profesorado y Licenciatura en Geografía.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

022